



**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

Gobierno de Chile

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
TALLER LABORAL LAS PETUNIAS  
TEMUCO  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 7446**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

DEPART. JURIDICO	
DEPART. REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB-DEP. ACCIONES	
SUB-DEP. CUENTAS	
SUB-DEP. C.P.Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
SUB-DEP. V.O.H.M.Y.T	
SUB-DEP. ESTADISTICA	

## VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

**RESUELVO:**

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143233166	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.489.397.-
	TEMUCO	
Unidad		

**Administradora de Fondos TALLER LABORAL LAS PETUNIAS**

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo Nº 12 del D.S. (I) Nº 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas Nº 1.235  
5to Piso.



LSD/PD/MFL/NAWH/CVR/CMIC

08062



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 284-K  
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	546.962.953
3.= Saldo	3.277.322.047
Compromiso presente documento : N° 7446, fecha 22.08.2014	1.489.397
Saldo Disponible \$	3.275.832.650

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MÁQUINA DE COSER	3	\$ 179.899	\$ 539.697
OVERLOCK	2	\$ 149.900	\$ 299.800
BORDADORA	1	\$ 649.900	\$ 649.900
			\$ 1.489.397

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO